

DECRETO ALCALDICIO N°0000002502

QUINTERO, 28 OCT. 2011

VISTOS:

La Solicitud de Caducidad de Patente Comercial, Rol N°201384, perteneciente a **Don Jaime Alexander Jerez Asgmad** presentada con fecha 26 de Octubre del 2011.

El Local Comercial Ubicado en Avenida Argentina N°666 en el giro de Taller de Calzado.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

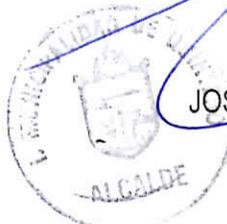
DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201384 con Giro de Taller de Calzado, local ubicado en Avenida Argentina N°666, la cual se encuentra a nombre de **Don Jaime Alexander Jerez Asgmad**, Cédula de Identidad [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaría Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/GMR/CCO/rago